

EL NOTICIERO DE APROFASE

Número 1. Enero 2016



Editorial

MARCAS FRENTE A GENERICOS

Como ya sabréis todos, desde el 1 de enero, se ha modificado la Ley del medicamento y se ha eliminado el descuento máximo del 10% por pronto pago o por gestión.....

[Leer más](#)

La farmacia no podrá tributar por Impuesto de Sociedades

Las oficinas de farmacias que tienen constituida una Sociedad Civil Profesional (SCP) o una Comunidad de Bienes (CB) no podrán tributar por Impuesto de Sociedades y seguirán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas....

[Leer más](#)

Subasta andaluza

Las subastas rebajarían 4 puntos el margen de la botica media

Cada oficina de farmacia perdería, de media, con cada renovación de convocatoria de selección de fármacos unos 5.000 euros por el 'stock' que no encuentra salida, por los cambios de proveedor y formato que acarrear

2016 se estrena con la libertad de descuentos para las farmacias españolas, una ventaja a la que las boticas andaluzas no accederán en igualdad de condiciones debido al sistema de subastas de fármacos de primaria...

[Leer más](#)

Andalucía pone en marcha un nuevo modelo farmacéutico para los centros residenciales sociosanitarios

Aprobada una nueva regulación que reforzará la calidad de la prestación y ahorrará más de 25 millones de euros anuales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto regulador de la prestación farmacéutica en los centros sociosanitarios residenciales para personas mayores y con discapacidad.....

[Leer más](#)

Las farmacias ya pueden dispensar marca o genérico indistintamente

Desde el 1 de enero es efectivo el cambio del Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos que permite la dispensación indistinta de genérico o marca ante una prescripción por principio activo (PPA), siempre que el medicamento se encuentre al precio más bajo de su agrupación homogénea...

[Leer más](#)

El gasto farmacéutico repite subida en noviembre

El gasto medio por receta se mantiene por debajo de los 11 euros.

El gasto farmacéutico a través de receta fue de 793,18 millones de euros el pasado mes de noviembre de 2015, lo que supone un aumento del 6,38% en relación al mismo mes del año anterior, y de un 2,26% en los datos interanuales...

[Leer más](#)